

1
Don Juan P. de esta R. Univ.

Don Joseph Antonio Góm. Sec. y Capp. de
Canc. de esta R. Univ. siendo noticiado
hallarse incompleto el quintero de Cotes
de la Capp. de Música de esta Univ.,
p. Tubilac. de uno de sus Individuos

Capp. al O. Judice de
Administrat. en la persona de la p. a. plaza
vacante con asignac. de cincuenta
ducados anuales, ofreciendo ejecutar todo
lo q. le disponga p. la satisfac. de
su desempeño.

Y p. q. el sup. se opere a la
m. notoria bondad de U. cuya
vida p. incremant. al t. Poder.
prosper. dilatados años en su mayor
grandes.

B. P. M. A. V.
Su mas seg. Sec. y Capp.
Joseph Antonio Góm.

Unida de Musica de fecha de Abril de mil



de ciento noventa y quatro =

Se le admite en las mismas terminas que pro
viene D. Josef Andres Gonzalez, con la asignacion de los cinquenta
ducados =

D. Josef Becerra
Almoxarife

M. D. Madariaga
Decano =

Redimido
Sec. rto

En la Chancilleria de Valladolid
A los 7 de Abril de 1744

Bona parte en el ~~Reyno~~
Primo de Abril de 1744

Nota en el Libro de Comidas que
se hizo

